San Lorenzo, 22 de noviembre de 2017

Nota DUOC Nº 127/2017

Señores
CLEAN-UP de Yeny Elizabeth Yambay
Dr. Carlos Centurión N° 443 c/ Antonio Planás
Teléfono Nº (021) 553.710
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en relación al llamado a con relación al Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 327.235 para la "ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR-ARRN", cuyo acto de apertura se realizó el día lunes 06 de noviembre de 2017.

En tal sentido, por este medio le comunico el resultado de la adjudicación del llamado de referencia, a favor de vuestra empresa por la suma de Gs. 1.680.000 (Guaraníes Un millón seiscientos ochenta mil) IVA incluido.

Al respecto, le remito en forma adjunta una copia del Informe de la Comisión de Evaluación Nº 018/2017, Resolución de Adjudicación SE-ARRN Nº 189/2017 y dos Proforma de Contrato.

De acuerdo a lo señalado en el Anexo E del Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, es importante mencionar, lo estipulado en el Art. 39 de la Ley 2051/03, y del Pliego General de Bases y Condiciones, que hacen alusión a la obligatoriedad de la presentación de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato dentro del plazo de diez (10) días contados a partir de la fecha de suscripción del aludido contrato.

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente.

AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR · Unidad Operativa de Contrataciones · A.R.R.N. ·

Econ. MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones

Recibí Conforme:.....
Aclaración:.....
C.I. Nº: .....
Fecha y Hora: .....

YENY ELIZABETH YAMBAY
Empresa Clean - Up
Confecciones Textiles
RUC: 3321703 - 3
Telef.:(021) 553 710 - (0992) 883 497

JFTM/mme
DUOC

COPIA

San Lorenzo, 22 de noviembre de 2017

Nota DUOC Nº 126/2017

Señores
MAES S.R.L.
Boggiani esq. Dr. Machaín
Teléfono Nº (021) 508-264
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en relación al llamado a con relación al Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 327.235 para la "ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR-ARRN", cuyo acto de apertura se realizó el día lunes 06 de noviembre de 2017.

En tal sentido, por este medio le comunico el resultado de la adjudicación del llamado de referencia, a favor de la empresa: CLEAN_UP CONFECCIONES TEXTILES de Yeny Elizabeth Yambay por un monto de Gs. 1.680.000 (Guaraníes Un millón seiscientos ochenta mil) IVA incluido. Adjunto se remite una copia del Informe de la Comisión de Evaluación Nº 018/2017 y la Resolución de Adjudicación SE-ARRN Nº 189/2017.

Atentamente,

Econ. MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones

Recibí Conforme: .....
Aclaración: Jorge Livieres
C.I. Nº: 1629422
Fecha y Hora: 23/6/17 / 9:40

JFTM/mme
DUOC